

República de Colombia



Corte Constitucional

Presidencia

Bogotá D.C., diez (10) de abril de dos mil quince (2015).

De manera atenta, se convoca a los Magistrados a la sesión de Sala Plena de la Corte Constitucional que se realizará el día jueves **dieciséis (16)** de abril del año en curso a partir de las **9:15 a.m.**, con el objeto de desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. EXPEDIENTE T-3.558.256** (M. P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub)
Acción de tutela instaurada por Salomón Cicerón Quintero Rodríguez contra la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia y el Banco Popular. Régimen de transición en pensiones.
- 2. EXPEDIENTE T-2.482.431** (M. P. Martha Victoria SÁCHICA Méndez)
Acción de tutela instaurada por el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República contra el Consejo de Estado. Régimen pensional de los congresistas.
- 3. EXPEDIENTE T-4.076.348** (M. P. Gloria Stella Ortiz Delgado)
Acción de tutela instaurada por Fernando Cristancho Ariza contra el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y el Consejo de Estado. Desvinculación de la Policía Nacional en ejercicio de la facultad discrecional.
- 4. EXPEDIENTE T-2.643.585** (M. P. Martha Victoria SÁCHICA Méndez)
Acción de tutela instaurada por Julián Enrique Rojas y otros contra el Servicio de Reclutamiento y Movilización, Distrito Militar No. 19 Buga. Objeción de conciencia para la prestación del servicio militar.
- 5. EXPEDIENTE T-2.833.391** (M. P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo)
Acción de tutela instaurada por Rodrigo Lara Restrepo contra la Sección 3ª del Consejo de Estado. Debido proceso en anulación de laudo arbitral.

MARÍA VICTORIA CALLE CORREA

Presidente (E)